LUGAR/FECHA	INFORME TÉCNICO PERICIAL Nro.
Puyo, 8 de noviembre de 2024	**PN-Z3-JSZ16AVIAL M-2024-00001-PER**

1. DATOS GENERALES

AUTORIDAD SOLICITANTE	CARGO	INSTITUCIÓN
Llumiquinga Marcillo Roberto Carlos	Juez	Unidad Multicompetente Penal del cantón Mejía

OFICIO					**FECHA**	30/10/2024	
I. PREVIA		**A. ADMINISTRATIVO**		**ACTO URG.**		**NÚMERO**	
I. FISCAL		**CAUSA/EXPDTE.**	X	**P. POLICIAL**		17292201900557	

FUNCIONARIO (S) RESPONSABLE (S)

GRADO, NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	ESPECIALIDAD	NÚMERO	VIGENCIA
Tnte. David Alexander Abarca Abarca	Criminalística	Avalúo de Tránsito	1864487	06/07/25

2. ANTECEDENTES

OBJETO DE PERICIA

"… a fin que se realizará la pericia del Avalúo del vehículo de placas MCM-0365; Marca : Ford, Modelo: RANGER XL 4X2; Clase Camioneta; Tipo: Cabina Simple; Año 1996; Color: Rojo; Motor; 1FTCR10A5TPA42399, Servicio: USO PARTICULAR, mismo que se encuentra bajo cuidado y custodia del depositario Judicial del Cantón Quito el Dr.- LUIS ENRIQUE ARIAS VELASTEGUI…"

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS / METODOLOGÍA APLICADA / FUNDAMENTO TÉCNICO CIENTÍFICO

Instructivo para la elaboración del informe pericial de reconocimiento técnico mecánico y avalúo de daños materiales, registrado con Código PEN-GIF-GAV-EIPRTMADM-INSTR-005 VERSION 1.0; Ley de Reforma Tributaria; Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2656 "CLASIFICACIÓN VEHICULAR"; REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 034 (4R) "ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES", Principios de la Física y teoría de la Energía Cinética.

La inspección ocular técnica y la descripción de los daños materiales de un vehículo, se lo realiza en sentido horario, de abajo hacia arriba, de izquierda a derecha, inicia desde la inspección externa, luego la inspección interna, y termina con la inspección de los sistemas. La inspección externa se lo realiza dividiendo cada uno de los laterales, como también la parte frontal, posterior y techo en tres partes iguales para su análisis, tomando como fórmula pieza daño ubicación para su descripción, luego viene la inspección interna que se lo realiza por el costado derecho y terminando con la inspección de los sistemas de adelante hacia atrás.

La cuantificación de los daños materiales constituye en el equilibrio del daño producido, procurando situar en iguales características y condiciones a la que hubiera tenido de no haberse suscitado el hecho o acontecimiento de tránsito, considerando que el valor de un bien sea tangible o intangible, mueble o inmueble es totalmente subjetivo, y lo demostramos aplicando el método de valuación de mercado de acuerdo con los precios establecidos en el mercado nacional, consulta de precios en torno a un estudio de mercado en base a fuentes abiertas y cerradas.

4. OPERACIONES REALIZADAS

ELEMENTOS RECIBIDOS				
LUGAR	**CUSTODIO/PROPIETARIO**	**H.I./C.C.**	**CÉDULA**	**FECHA**
Patios de retención vehicular de Depositario Judicial Dr. Luis Arias Velastegui. Urbanización Los Angeles, Calles azogues y pasaje 4, Cantón Rumiñahui	Dr. Luis Enrique Arias Velastegui		0601627607	6/11/2024

FASE 1: DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO RECIBIDO

FOTOGRAFÍA N° 1. De conjunto.

PLACA ACTUAL	MCM0365
MARCA	FORD
CLASE	CAMIONETA
TIPO	CABINA SIMPLE
MODELO	RANGER XL4X2
AÑO	1996
COLOR	ROJO
MOTOR	1FTCR10A5TPA42399
CHASIS (VIN)	1FTCR10A5TPA42399
PROPIETARIO	CEBALLOS CUASTUMAL BENHUR PORFIRIO
COOPERATIVA	--------
DISCO	--------
OBSERVACION	N/A
FUENTE DE INFORMACIÓN	SIIPNE 3W

FASE 2: DESCRIPCIÓN DE DAÑOS MATERIALES

ZONA EXTERIOR	
PARTE FRONTAL	Capo descentrado; guardachoque con rayaduras y desprendimiento de pintura en sus tres tercios.
LATERAL DERECHO	Sin observación a la inspección ocular técnica.
PARTE POSTERIOR	Plataforma de carga con desprendimiento de material y presencia de óxido en su tercio anterior.
LATERAL IZQUIERDO	Puerta descentrada; emblema adherido al guardafango delantero desalojado de sus bases de sujeción.
TECHO:	Sin observación a la inspección ocular técnica.
ZONA INTERIOR	
CABINA	Tapiceria del asciento con demostracion de deterioro en sus tres tercios.
CHASIS	
MONOCASCO / INDEPENDIENTE	Sin observación a la inspección ocular técnica.
SISTEMAS INTEGRALES DEL VEHÍCULO	
MOTOR	No comprobado por no tener acceso al sistema.
SISTEMA DE PROPULSIÓN O TRANSMISIÓN	Sin observación a la inspección ocular técnica.
SISTEMA DE TRACCIÓN	Sin observación a la inspección ocular técnica.
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Sin observación a la inspección ocular técnica.
SISTEMA DE DIRECCIÓN	No comprobado por no tener acceso al sistema.
SISTEMA DE FRENOS	No comprobado por no tener acceso al sistema.
SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ENCENDIDO	Sin observación a la inspección ocular técnica.
SISTEMA ELECTRÓNICO	Sin observación a la inspección ocular técnica.

SISTEMA DE ALUMBRADO	Conjunto óptico posterior derecho trizado en su tercio derecho.
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	Sin observación a la inspección ocular técnica.
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN Y ESCAPE	Sin observación a la inspección ocular técnica.
OTROS	Frontal del radio desalojado de sus bases de sujeción.

FOTOGRAFÍAS:

FOTOGRAFÍA N° 2. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice anterior izquierdo.

FOTOGRAFÍA N° 3. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice anterior derecho.

FOTOGRAFÍA N° 4. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice posterior derecho.

FOTOGRAFÍA N° 5. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, vértice posterior izquierdo.

FOTOGRAFÍA N° 6. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, parte frontal.	**FOTOGRAFÍA N° 7.** De conjunto del vehículo, objeto de pericia, parte posterior.
FOTOGRAFÍA N° 8. De conjunto del vehículo, objeto de pericia, larguero izquierdo.	**FOTOGRAFÍA N° 9.** De conjunto del vehículo, objeto de pericia, larguero izquierdo.
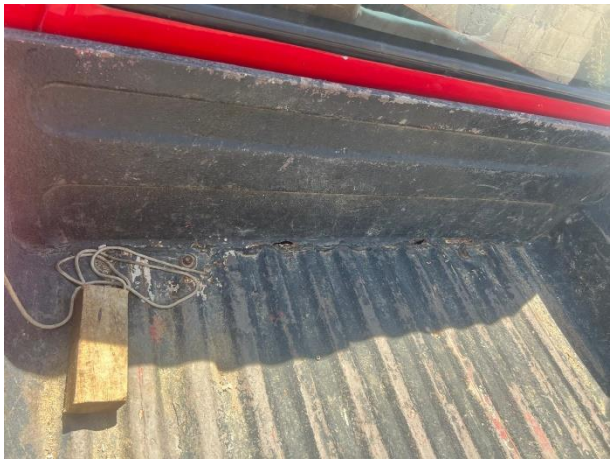	
FOTOGRAFÍA N° 10. De semiconjunto del vehículo, objeto de pericia, tercio anterior de la parte interna de la plataforma de carga.	**FOTOGRAFÍA N° 11.** De semiconjunto del vehículo, objeto de pericia, tacómetro.

5. CONCLUSIONES

5.1. Se desprende que el avaluó comercial de vehículo alcanzaría un monto aproximado de: **CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 5,000.00)**; considerando el año del automotor, estado de conservación y kilometraje.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Del peritaje técnico mecánico efectuado al móvil, se desprende que es parte de un proceso judicial No. 17292-2019-00557, donde se observa que el móvil se encuentra en regular estado de conservación.

7. ANEXOS

No aplica

8. DECLARACIÓN JURAMENTADA

El suscrito declara bajo juramento que el presente informe es independiente y corresponde a mi real convicción profesional, así como también, que toda la información que proporciono es verdadera.

9. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES		CÉDULA	FIRMA
TNTE. ABARCA ABARCA DAVID ALEXANDER		1727259085	Firmado electrónicamente por: DAVID ALEXANDER ABARCA ABARCA. Validar únicamente con FirmaEC
TELEFONO	0989659193	**CORREO**	davidabarca14@hotmail.com